

26. Delitos contra la seguridad del tráfico. Faltas cometidas con ocasión de la circulación de vehículos a motor. Lesiones y daños imprudentes. Carencia del seguro obligatorio.

27. El atestado policial en la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Concepto y estructura.

28. Detención: concepto, clases y supuestos. Plazos de detención. Obligaciones del funcionario que efectúa una detención. Contenido de la asistencia letrada. Derecho del detenido. Responsabilidades penales en las que puede incurrir el funcionario que efectúa una detención. El procedimiento de «Habeas Corpus».

29. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.

30. Normas generales de circulación: velocidad, sentido, cambios de dirección. Adelantamientos. Obstáculos. Parada y estacionamiento. Transporte de materias que requieren precauciones especiales.

31. Circulación de peatones. Circulación urbana. Conductores. Marcha atrás. Trabajos eventuales. Instalaciones en la vía pública. Circulación de bicicletas y ciclomotores. Señales de circulación. Clasificación y orden de preeminencia.

32. Procedimiento sancionador por infracciones a la Normativa de Circulación. Actuaciones complementarias. Inmovilización y retirada de vehículos de la vía pública.

33. Accidentes de circulación: definición, tipos y actuaciones de la Policía Local. Alcoholemia. Datos. Su consideración según la normativa vigente. Procedimiento de averiguación del grado de impregnación alcohólica.

34. Estructura económica y social de Andalucía: demografía, economía, servicios públicos, sociedad civil, nuevas tecnologías, patrimonio ecológico, social y cultural.

35. Vida en sociedad. Proceso de socialización. Formación de grupos sociales y masas. Procesos de exclusión e inclusión social. La delincuencia: tipologías y modelos explicativos. La Policía como servicio a la ciudadanía. Colaboración con otros servicios municipales.

36. Comunicación: elementos, redes, flujos, obstáculos. Comunicación con superiores y subordinados. Equipos de trabajo y atención a la ciudadanía.

37. Minorías étnicas y culturales. Racismo y xenofobia. Actitud policial ante la sociedad intercultural.

38. Igualdad de oportunidades de hombres y mujeres en Andalucía: conceptos básicos; socialización e igualdad; políticas públicas de igualdad de género. Violencia contra las mujeres: descripción, planes de erradicación y atención coordinada a las víctimas.

39. La Policía en la sociedad democrática. El mandato constitucional. Valores que propugna la sociedad democrática. La dignidad de la persona. Sentido ético de la prevención y la represión.

40. Deontología policial. Normas que la establecen.

ANEXO IV

SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DOS VACANTES DE POLICÍA LOCAL

DATOS DEL ASPIRANTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
Domicilio a efectos de notificaciones		Municipio
Provincia	Código Postal	Teléfono de contacto

Enterado de la convocatoria para cubrir dos plazas en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Palomares del Río (Sevilla), perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Categoría Policía, Grupo de Clasificación C, y cuyas bases fueron publicadas en el BOP núm., de fecha de de 200..., y BOJA núm., de fecha de de 200....

SOLICITA:

Sea admitida a trámite la presente, a cuyos efectos DECLARO bajo mi responsabilidad estar en posesión de cuantos requisitos se establecen en las citadas Bases, referidos siempre a la fecha de la expiración del plazo de presentación de instancias, con la finalidad de participar en las oportunas pruebas selectivas.

A tal efecto, se acompaña la siguiente documentación:

- Fotocopia compulsada del DNI.
- Justificante de haber realizado el ingreso de la Tasa por Derechos de Examen (39 €).

En Palomares del Río, a de de 200....

Fdo.

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Palomares Del Río (Sevilla).

Palomares del Río, 25 de febrero de 2008.- El Alcalde, Juan Bautista Gines Viera.

IB, IFP, IES, CP

ANUNCIO de 20 de febrero de 2008, del IES Acci de Guadix, de extravío de título de Técnico Especialista, FP-2. (PP. 683/2008).

IES Acci.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, FP-2, de doña Francisca Burgos Bustamante, expedido el 20 de octubre de 1989.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Guadix, 20 de febrero de 2008.- El Director, Leovigildo García Gómez.

ANUNCIO de 12 de febrero de 2008, del IES Aynadamar, de extravío de título de Auxiliar, especialidad Clínica. (PP. 721/2008).

IES Aynadamar.

Se hace público el extravío de título de Auxiliar, especialidad Clínica, de doña Mercedes López Bueno, expedido el 31 de mayo de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Guadix, 12 de febrero de 2008.- El Director, José Luis Ruiz López.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2008, del IES Beatriz de Suabia, de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 633/2008).

IES Beatriz de Suabia.

Se hace público el extravío de título de Formación Profesional de Segundo Grado de doña Isabel Garrido Varo, expedido el 13 de mayo de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 15 de febrero de 2008.- El Director, Matías Fernández García.

ANUNCIO de 27 de febrero de 2008, del IES Castillo de la Yedra, de extravío de título de Técnico Especialista, rama Administrativa y Comercial. (PP. 832/2008).

IES Castillo de la Yedra.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, rama Administrativa y Comercial, de doña Manuela Díaz Morón, expedido el 25 de junio de 1982.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén en el plazo de 30 días.

Cazorla, 27 de febrero de 2008.- La Secretaria, Ana Juana Rodríguez Rodríguez.

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2005, del IES Las Encinas, de extravío de título de Graduado en Educación Secundaria. (PP. 4339/2005).

IES Las Encinas.

Se hace público el extravío de título de Graduado en Educación Secundaria de doña Esperanza Macarena Romero Menacho, expedido el 6 de julio de 2001.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Valencina de la Concepción, 11 de noviembre de 2005.- El Director, Rufino de los Reyes Tejada.

ANUNCIO de 20 de febrero de 2008, del IES Politécnico, de extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Sanitaria, especialidad Clínica. (PP. 727/2008).

IES Politécnico.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, rama Sanitaria, especialidad Clínica, de doña María Dolores Domínguez Lama, expedido el 17 de marzo de 1991.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 20 de febrero de 2008.- La Directora, Isabel Casati Amarillas.

ANUNCIO de 15 de febrero de 2008, de la IES Virgen de las Nieves, de extravío de título de Formación Profesional de Segundo Grado, rama Sanitaria. (PP. 736/2008).

IES Virgen de las Nieves.

Se hace público el extravío de título de Formación Profesional de Segundo Grado, rama Sanitaria, de doña María Eugenia Rodríguez Carrazoni expedido el 20 de junio de 2000.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Granada, 15 de febrero de 2008.- El Director, José Agustín Garrido García.

SOCIEDADES COOPERATIVAS

ANUNCIO de 4 de diciembre de 2006, de la Sdad. Coop. And. Estepaña de Construcciones, de reducción de capital. (PP. 996/2008).

De conformidad con lo establecido en el art. 35 de los Estatutos Sociales, se comunica que en Junta Extraordinaria y Universal, celebrada en Estepa el 4 de diciembre de 2006, se ha adoptado el siguiente acuerdo por unanimidad:

Primero. Reducir el capital de la sociedad en 9.916,50 euros (nueve mil novecientos dieciséis con cincuenta euros), mediante la amortización de 330 títulos sociales de 30,50 euros de valor nominal cada uno, con lo que el capital queda reducido a la cifra de 29.088,40 euros (veintinueve mil ochenta y ocho con cuarenta euros).

Segundo. La finalidad de esta reducción de capital social es la devolución de aportaciones a los socios que cesan como tales.

El presente acuerdo se ejecutará una vez transcurrido tres meses desde la fecha de publicación del último anuncio.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a efectos de lo previsto en el art. 35 de los Estatutos Sociales.

Estepa, 4 de diciembre de 2006.- El Presidente del Consejo Rector.

(Continúa en el fascículo 2 de 2)